



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 91, CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1988.

ACUERDO 91.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 91.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 90, celebrada los días 30 de septiembre, 10 y 17 de octubre de 1988.

ACUERDO 91.3

Aprobación de los Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 1987.

ACUERDO 91.4

Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Arq. Enrique Yáñez de la Fuente, miembro del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 91.5

Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, Post Mortem, al Mtro. Carlos Pereyra Boldrini, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 235 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 91.6

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión encargada de analizar la problemática del servicio social; determinar la naturaleza del documento que deberá elaborarse ya sea un reglamento, lineamientos o políticas generales; y proponer formas de

consulta para la elaboración del documento final, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se determinó la existencia de una situación problemática, respecto a la prestación del Servicio Social en la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual ha quedado debidamente precisada en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO: Se considera al Reglamento como el ordenamiento jurídico idóneo para la regulación de la prestación del Servicio Social.

TERCERO: Se recomienda al Colegio Académico la integración de una Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma Metropolitana.

ACUERDO 91.7

Integración de una Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Comisión quedó integrada como sigue:

M. en C. Manuel Meda Vidal	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Fernando Mora Carrasco	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Dr. José Ramírez Pulido	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
M. en C. F. Luciano Concheiro Bórquez	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Ing. Manuel Tiscareño Jurado	Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

M. C. Alfonso Martínez Ortiz	Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Sr. Rafael Díaz García	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Srita. Gabriela Sagahón Barrios	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Luis Moreno García	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Asesores:	
Mtra. Magdalena Fresán Orozco	Coordinadora de Extensión Universitaria, Unidad Xochimilco.
Lic. Olga Lorena Rojas Martínez	Jefa de la Sección de Servicio Social, Coordinación de Extensión Universitaria, Unidad Xochimilco.
Lic. Ma. Emilia González Díaz	Coordinadora del Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Lic. Angélica Careaga Mercadillo	Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
Lic. Jorge S. Ortiz Segura	Coordinación de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad Azcapotzalco
Lic. Olivia González Campos	Jefa de la Sección de Servicio Social, Coordinación de Extensión Universitaria, Unidad Azcapotzalco.

Dr. Francisco J. Paoli Bolio

Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 28 de febrero de 1989.

ACUERDO 91.8

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión encargada de recabar información sobre los problemas que ha presentado el sistema de calificaciones de la Universidad y que estudie la posibilidad de establecer un sistema de equivalencias entre letras y números para aquellos casos en que se requiera, en los siguientes términos:

UNICO: Se recomienda al Colegio Académico la aprobación de la tabla de equivalencias que a continuación se señala, para aquellos casos en que se requiera determinar promedios al exterior de la Universidad.

MB (Muy Bien)	igual a 10
B (Bien)	igual a 8
S (Suficiente)	igual a 6
NA (No Acreditada)	Carece de equivalencia numérica

ACUERDO 91.9

Integración de una Comisión encargada de analizar la problemática que presentan algunas conductas en las relaciones de los miembros de la comunidad universitaria, representadas en abuso de poder, y proponga: 1. Mecanismos y/o acciones que resuelvan estos problemas. 2. De ser necesario la creación de instancias de consulta y participación de los miembros de la Universidad. 3. Las modificaciones y/o adiciones a la legislación, en su caso.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Dr. José Ramírez Pulido

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.

Dra. Sylvia Ortega Salazar

Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.

Mtra. Ma. Teresa Páramo Ricoy y Méndez

Representante del personal académico de la División de

	Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Q.F.B. Ramón Pájaro Hernández	Representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Sr. Armando César Tamaríz Cruz	Representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Sr. Gersáin Lima Ramírez	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Asesores:	
Dra. Catalina Eibenschutz Hartman	Miembro del personal académico del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Lic. Jorge Fernández Souza	Jefe del Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Sergio A. Moctezuma Ruiz	Representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Lic. Romualdo López Zárate	Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
Dr. Francisco J. Paoli Bolio	Abogado General

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 28 de febrero de 1989.

ACUERDO 91.10

Recepción del Informe del Rector General sobre el deterioro de los salarios de los trabajadores en la Universidad Autónoma Metropolitana y su efecto académico.

ACUERDO 91.11

Ratificación de la designación del Profr. Oscar Núñez González como miembro suplente para la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias Sociales, periodo 1987-1989.

ACUERDO 91.12

Ratificación de los miembros electos y de un designado para la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 1988-1990.

ELECTOS:

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Titulares

Alejandro León Galicia
Salvador Ortega Rivero

Suplente

Saúl Holguín Quiñones

UNIDAD IZTAPALAPA

Titulares

Oscar Comas Rodríguez
José Luis Flores Sáenz

Suplente

José Octavio Nateras Domínguez

UNIDAD XOCHIMILCO

Titulares

Patricia Leonor Ehrlich Quintero
Conrado Gallardo Romero

Suplente

Ana Elena Narro Ramírez

DESIGNADO:

UNIDAD IZTAPALAPA

Titular

Dr. Marco Antonio Quiroz Alfaro

ACUERDO 91.13

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar un proyecto de reglamento para la formulación, presentación, autorización y ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, fijándose como fecha límite el 28 de febrero de 1989.

ACUERDO 91.14

Designación del Dr. José Ramírez Pulido, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de reglamento para la formulación, presentación, autorización y ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, en sustitución del Sr. Alejandro Rubén Vega García por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 91.15

Designación del Mtro. Carlos Pallán Figueroa, Rector de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión que recibirá de la comunidad universitaria diversos planteamientos sobre los procesos de designación de órganos personales e instancias de apoyo que impliquen auscultación, y presente al Colegio Académico los resultados de su análisis y sus propuestas para discusión y resolución, en su caso, en sustitución de la Arq. Concepción Vargas Sánchez por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 91.16

Designación pendiente de un representante de los alumnos para la Comisión que recibirá de la comunidad universitaria diversos

planteamientos sobre los procesos de designación de órganos personales e instancias de apoyo que impliquen auscultación, y presente al Colegio Académico los resultados de su análisis y sus propuestas para discusión y resolución, en su caso, en sustitución del Sr. Armando César Tamariz Cruz por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 91.17

Reducir a nueve el número de miembros de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Planeación.

ACUERDO 91.18

Designación de la Srta. Gabriela Sagahón Barrios, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión encargada de analizar la posibilidad de que se genere un programa de becas y apoyos económicos para alumnos de licenciatura, que incida en un mejoramiento de su rendimiento académico proponiendo, en su caso, alternativas ante el Colegio Académico para su eventual aprobación.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
Secretario